



San Jacinto, 11 de Diciembre del 2023

RESOLUCION

Nº 337/23

ACTA Nº 19/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre mantenimientos de espacios públicos del Municipio como plazas, avenida y otros locales que pertenecen a él.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo necesario para dichos mantenimientos la compra de manguera, cerradura, alambre, porlant, pinceles, lija, membrana y otros artículos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 16.000,00 para la compra en Barraca Color y Construcción.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 15.153,00 en Barraca Color y Construcción.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE


JOAQUÍN MOLINA
CONCEJAL


Javier García
Concejal